



DECRETO ALCALDICIO No. 1315.-

LITUECHE, 18 de agosto de 2025.-

CONSIDERANDO:

- El **Certificado de Alumno Regular Folio: 000204378** de fecha 14 de agosto de 2025, emitido por la Universidad de Católica de Chile.
- Que, Nicolás Ignacio Quinteros Yáñez, hijo de la funcionaria Municipal doña María Inés Yáñez Orellana, origina el reconocimiento de carga familiar.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, don Rodrigo Palominos Vidal, lo dispuesto los artículos 118 y siguientes de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El D.F.L. No. 150, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Lo consagrado en la Ley No. 16.395 la cual fija texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.086 de fecha 09 de diciembre del 2024, mediante el cual se fijan las subrogancias.


DECRETO:

- 1.- **Reconózcase** la carga Familiar, para el segundo semestre del 2025 a doña **María Inés Yáñez Orellana**, Cedula de Identidad No. 11.554.055-6, **Jefatura de Planta, Grado 11° E.M**, por su hijo **Nicolás Ignacio Quinteros Yáñez**, Cedula de Identidad No. **20.880.426-K**.
- 2.- **Remite** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y para ser ingresado en el sistema de información de apoyo a la Gestión y Focalización de los regímenes de presentación familiar y subsidio familiar (SIAGF) y archívese copia del mismo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RCT/LUS/PVV/LUS/lcd
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo (2)

